



# RITSI

**Estudio sobre las diferencias de Grado**

Reunión de Estudiantes de Ingenierías  
Técnicas y Superiores en Informática

# **Estudio sobre las diferencias de Grado**

Reunión de Estudiantes de Ingenierías  
Técnicas y Superiores en Informática

## Contenido

<b>1. Introducción al documento y motivación</b>	<b>3</b>
<b>2. Marco Legislativo Actual</b>	<b>4</b>
2.1. Ley actual .....	4
2.2. Estructura de un grado.....	4
2.3. Enseñanzas de grado.....	5
2.4. Grados con menciones y grados especializados.....	5
2.5. Verificación de un grado .....	5
<b>3. Principales Grados del ámbito de la Ingeniería Informática</b>	<b>7</b>
3.1. Descripción de los grados.....	7
3.2. Reparto por universidades .....	8
<b>4. Competencias</b>	<b>11</b>
<b>5. Carencias de Grado</b>	<b>14</b>
5.1. Itinerarios y créditos.....	14
5.2. Nivel de Inglés.....	14
5.3. Asignaturas sobre Legislación y Ética.....	15
5.4. Asignaturas “María” .....	15
5.5. Temario.....	15
<b>6. Conclusiones finales</b>	<b>17</b>
<b>7. Términos y aclaraciones</b>	<b>18</b>
7.1. Términos.....	18
7.2. Aclaraciones .....	18

## Estudio sobre las diferencias de Grado

## **1. Introducción al documento y motivación**

En la mesa de trabajo de la pasada L Asamblea de Albacete, se propuso el estudio de las diferencias fundamentales entre los distintos itinerarios que tienen los Grados en el ámbito de la Ingeniería Informática de nuestro país.

Este documento es el resultado de dicho estudio, en el cual podemos ver primeramente el contexto legislativo en el que se enmarcan nuestros estudios, las competencias básicas que están contempladas así como los grados que existen en las diferentes universidades españolas.

Aunque el objetivo inicial del proyecto era detectar las diferencias entre los mismos grados impartidos en distintas universidades, finalmente se ha decidido centrar el trabajo en las carencias que tienen los grados de manera compartida, ya que las diferencias encontradas resultaban ser demasiado concretos.

Con este documento se pretende reflejar aquellas carencias que se han detectado en los debates llevados a cabo durante el periodo, ya que pueden tener una gravedad mayor de lo que se considera a nivel individual y pueden llegar a suponer la necesidad de reclamar, desde el órgano que competa, que los planes de estudios o la estructura del grado cambien para optimizar al máximo los cuatro años en los que están planteados nuestros estudios de grado.

## **Estudio sobre las diferencias de Grado**

## 2. Marco Legislativo Actual

### 2.1. Ley actual

El proceso Bolonia, que se implantó con la Declaración de Bolonia (1999), consiste en el compromiso voluntario por uno de los países firmantes para reformar su propio sistema educativo con el fin de establecer un sistema de títulos académicos que puedan reconocerse y compararse fácilmente, así como para fomentar la movilidad de estudiantes, profesores e investigadores, y garantizar un aprendizaje y una enseñanza de alta calidad.

Se establecen los créditos ECTS (*European Credit Transfer System*) con el objeto de medir el trabajo que deben realizar los estudiantes para la adquisición de conocimientos, capacidades y destrezas necesarias para superar las diferentes materias de su plan de estudios. El objetivo, es facilitar la movilidad de los estudiantes mediante la utilización de un sistema de créditos común en todo el EEES. Cada crédito ECTS tiene como número mínimo 25 h, y un máximo de 30 h, en el que se incluye el tiempo dedicado a las horas lectivas, horas de estudio, tutorías, seminarios, trabajos, prácticas así como las exigidas para la preparación y realización de exámenes y evaluaciones.

Tras la entrada de España en el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), el sistema universitario se ha ido adaptando con el objetivo de seguir dicha línea. Por ello, realiza diferentes leyes como el Real Decreto 1125/2003, en el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial o el Real Decreto 1393/2007 con el cual se establecen la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

### 2.2. Estructura de un grado

El plan Bolonia sigue una estructura estándar para todos los títulos de grado relacionados con informática. Los grados pueden constar de 180 a 240 créditos ECTS. Dicho estándar consta de 60 créditos de formación básica, 60 créditos de formación común a las ramas de informática, 48 créditos correspondientes a enseñanzas específicas de cada rama informática y un proyecto final de carrera de 12 créditos.

## Estudio sobre las diferencias de Grado

### **2.3. Enseñanzas de grado**

Como se puede ver en el Artículo 9 del Real Decreto 1393/2007, las enseñanzas de grado tiene como objetivo dar una formación general en una o varias disciplinas para la vida profesional.

En estos grados podrá incorporarse menciones alusivas a itinerarios o intensificaciones curriculares, siempre que estén previstas dentro de la memoria del plan de estudios.

La denominación de los títulos de Graduado son: Graduado o Graduada en T, con mención, en su caso M, por la Universidad U, siendo T el nombre específico del título, M el correspondiente a la Mención, y U la denominación de la Universidad que lo expide.

En el Suplemento Europeo al Título, de acuerdo con las normas que lo regulen, se hará referencia a la rama de conocimiento en la que se incardine el título.

En los casos en que una titulación de grado tenga menos de 240 créditos, las Universidades, conforme a lo establecido en el Artículo 17 del Real Decreto mencionado anteriormente, dispondrán de mecanismos que complementen el número de créditos de Grado con el número de créditos de Máster de manera que el Grado adquiera un carácter generalista y el Máster tenga un contenido más especializante.

### **2.4. Grados con menciones y grados especializados**

La diferencia entre un grado especializado y uno con mención en M, es que el grado especializado constituye un grado enteramente preparado y enfocado en esa especialización mientras que un grado con mención en M es un grado generalista que dispone de itinerarios dentro de este que permiten cierta elección de asignaturas para acotar tu formación en una rama concreta

### **2.5. Verificación de un grado**

De acuerdo a el Real Decreto 1393/2007 que regula la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales en España, se establece que los títulos universitarios oficiales deberán someterse a unos procesos de evaluación externa por parte de ANECA o de los órganos de evaluación que la ley de las Comunidades Autónomas determine.

Los órganos que intervienen en el proceso de verificación son:

- La Universidad, que decide qué títulos presenta.
- La Comunidad Autónoma que decide qué títulos autoriza.

## **Estudio sobre las diferencias de Grado**

- ANECA que es el órgano encargado de la evaluación para la renovación de la acreditación y de la realización del informe correspondiente para su remisión al Consejo de Universidades.
- Consejo de Universidades, que es el órgano que establece la resolución favorable o desfavorable de renovación de acreditación del título.

Puesto que las Universidades tanto públicas como privadas tienen autonomía para diseñar propuestas de títulos oficiales, tras diseñar la titulación deberán obtener un informe del Consejo de Universidades (Verificación) y un informe de autorización de su Comunidad Universitaria para que la titulación sea oficial.

El Consejo de Universidades (responsable de la verificación del título), solicita a una de las agencias competentes un informe de Evaluación de la propuesta del título.

El proceso de verificación del título sigue diferentes etapas:

- Una primera etapa, previa a la implantación del título, en la que se evalúa el diseño del mismo. En el cual las agencias de evaluación mandan un informe al Consejo de Universidades para que determinen una resolución definitiva.
- Tras la autorización de la Comunidad Autónoma y la verificación del plan de estudios, el Ministerio de Educación y Ciencia elevará al Gobierno la propuesta para el establecimiento de carácter oficial del título y su inscripción en el RUCT. Momento en el que se considerará como título acreditado. En esta etapa la ANECA o los órganos de evaluación que la ley de las comunidades determinen, deben llevar a cabo el seguimiento del cumplimiento del proyecto contenido en el plan de estudios verificado por el Consejo de Universidades.
- Finalmente, una tercera etapa, en la que los títulos una vez hayan completado su implantación deberán someterse a un proceso cíclico de renovación de la acreditación del mismo para mantener su condición de título oficial.

## **Estudio sobre las diferencias de Grado**

### 3. Principales Grados del ámbito de la Ingeniería Informática

A continuación expondremos brevemente los Grados del ámbito de la Ingeniería Informática que existen en nuestro país, explicando brevemente de qué trata cada uno y el reparto que tienen en cuanto a universidades.

#### 3.1. Descripción de los grados

##### **Grado en Ingeniería Informática.**

Pretende formar a los estudiantes para adquirir las habilidades propias del ejercicio de la profesión de Ingeniero Técnico en Informática.

Programa de estudios que se basa en la adquisición de conocimientos técnicos, científicos, físicos y matemáticos para el diseño e implementación de sistemas y procesos de gestión de las tecnologías de las TIC mediante computadoras.

##### **Grado en Ingeniería del Software.**

Induce al desarrollo, operación y mantenimiento del software, enseña a establecer y utilizar principios sólidos de ingeniería para obtener software fiable que funcione eficientemente en máquinas reales, así como de estimar los costes de los desarrollos.

Todo ello supone un conocimiento profundo de la programación de ordenadores, la implantación y planificación de sistemas informáticos, así como de las fases del ciclo de vida del software.

##### **Grado en Ingeniería de Computadores.**

Forma profesionales altamente cualificados en el ámbito de los sistemas hardware, con un conocimiento global de todas las áreas relacionadas con las tecnologías de los computadores, sistemas y redes informáticas..

##### **Grado en Ingeniería de Sistemas.**

Tiene como objetivo la formación tecnológica y la preparación para el ejercicio profesional en el desarrollo y en las aplicaciones de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC). La orientación es fundamentalmente práctica, con especial énfasis en los sistemas electrónicos y aplicaciones basadas en microprocesadores

##### **Grado en Ingeniería de las Tecnologías de la Información.**

Garantiza la formación científica, tecnológica y socioeconómica, y la capacitación para el ejercicio profesional en el desarrollo, implantación, operación, evaluación y mantenimiento de sistemas informáticos mediante la utilización de un enfoque sistemático, disciplinado y cuantificable, basado en principios sólidos de la ingeniería y su aplicación en las TIC.

## Estudio sobre las diferencias de Grado

### Gestión y Sistemas de la Información.

Capacita para la concepción, diseño, desarrollo y despliegue de soluciones informáticas adaptadas a las necesidades de las organizaciones, así como para especificar, planificar, dirigir y gestionar proyectos en el ámbito de la Ingeniería Informática.

También forma atendiendo a aspectos de seguridad y cumplimiento de la legislación vigente.

### 3.2. Reparto por universidades

	Ing. Informática	Ing. Software	Ing. Computadores	Ing. Sistemas	Ing. Tecnologías de la Información	Técnicas de Aplicaciones del Software	Gestión y sistemas de Información
ICAI-ICADE	X						
UA	X						
UAB							
UAH	X		X				
UAI	X						
UAL							
UAM	X						
UAX	X						
UB	X						
UBU	X						
UC	X						
UC3M	X						
UCA	X						
UCAM	X						
UCLM	X						
UCM	X	X	X				
UCO	X						
UDeuxto	X						
UDG	X						
UDIMA	X						
UDL	X						

## Estudio sobre las diferencias de Grado

	Ing. Informática	Ing. Software	Ing. Computadores	Ing. Sistemas	Ing. Tecnologías de la Información	Técnicas de Aplicaciones del Software	Gestión y sistemas de Información
UEM	X						
UEX		X	X		X		
UFV	X						
UGR	X						
UHU	X						
UJA	X						
UJI	x						
UIB	X						
ULPGC	X						
ULE	X						
ULL	X						
UM	X						
UMA	X	X	X				
UMH					X		
UMondragon	X						
UNEATLANTICO	X						
UNIOVI		X			X		
UOC	X						
UPC	X			X			
UPF	X						
UPM	X	X	X				
UPNA	X						
UPO				X			
UPSA	X						
UPV	X						
UPV/EHU	X						X
UR	X						
URJC	X	X	X				
URL	X					X	
URV	X						
US		X	X		X		

## Estudio sobre las diferencias de Grado

	Ing. Informática	Ing. Software	Ing. Computadores	Ing. Sistemas	Ing. Tecnologías de la Información	Técnicas de Aplicaciones del Software	Gestión y sistemas de Información
--	---------------------	------------------	----------------------	------------------	---	---	---

<b>USAL</b>	X			X			
<b>USC</b>	X						
<b>USPCEU</b>				X			
<b>UV</b>	X						
<b>UVA</b>	X			X			
<b>UVIGO</b>	X						

## Estudio sobre las diferencias de Grado

## 4. Competencias

Módulo	Nº de créditos europeos	Competencias
Formación Básica	60	La capacidad de resolver problemas que puedan plantearse en la ingeniería en el ámbito matemático, el electrónico y el de la programación; junto con la comprensión y dominio de los conceptos básicos de estos campos. También se atribuye a este módulo el conocimiento básico sobre la organización y gestión de empresas.
Común de la rama de informática	60	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Capacidad de diseñar algoritmos eficientes, aplicaciones y sistemas informáticos junto con el conocimiento requerido para administrarlos y mantenerlos.</li> <li>- Conocimiento y comprensión acerca de la estructura y arquitectura de los computadores, junto con la aplicación de los principios fundamentales y las técnicas básicas de la programación paralela, concurrente, distribuida y de tiempo real.</li> <li>- Capacidad de diseño de aplicaciones basadas en servicios de los Sistemas Operativos.</li> <li>- Conocimiento del funcionamiento de las redes de computadores y las bases de datos.</li> <li>- Capacidad de creación y evaluación de interfaces persona computador accesibles y el conocimiento y aplicación de las técnicas y principios de los sistemas inteligentes.</li> </ul>
Ingeniería del Software	48	La capacidad de plantear y analizar problemas a partir de las necesidades del cliente junto a la aptitud de desarrollar y mantener sistemas software que satisfagan de forma eficiente todos los requisitos planteados por este. También se le atribuye a este módulo la gestión de los riesgos potenciales que pudieran presentarse y la integración de aspectos éticos, sociales, legales y económicos.
Ingeniería de Computadores	48	- Capacidad de diseñar y construir sistemas digitales (implementando el software propio de estos) y computadores, incluyendo la evaluación sobre las

## Estudio sobre las diferencias de Grado

		<p>arquitecturas de estos últimos y la optimización del software para las mismas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Capacidad de analizar, evaluar y seleccionar las plataformas hardware y software más adecuadas para el desarrollo y soporte de servicios informáticos y aplicaciones empotradas y de tiempo real.</li> <li>- Capacidad para diseñar, desplegar, administrar y gestionar redes de computadores, garantizando su seguridad.</li> <li>- Capacidad de desarrollar procesadores específicos y sistemas empotrados, incluyendo la implementación de su software.</li> </ul>
Computación	48	<p>Las competencias básicas en el ámbito de la rama de Computación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Capacidad para conocer los principios fundamentales y modelos de la computación, los fundamentos teóricos de los lenguajes de programación, las técnicas de procesamiento, los fundamentos y paradigmas de los sistemas inteligentes y las técnicas de aprendizaje computacional y saber aplicarlos y desarrollarlos correctamente cada uno de ellos en su área de la computación.</li> <li>- Capacidad de evaluar la complejidad computacional de los problemas y conocimiento de las estrategias algorítmicas que ayuden a la resolución y desarrollo del problema.</li> <li>- Capacidad de obtener y representar el conocimiento de una manera computable para poder resolver los problemas mediante sistemas informáticos.</li> <li>- Capacidad para el desarrollo y la evaluación de los sistemas interactivos y la presentación de la información compleja y su aplicación a la resolución de problemas.</li> </ul>
Sistemas de Información	48	<p>Las competencias básicas en el ámbito de la rama de Sistemas de Información:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Capacidad de comprensión y aplicación de los principios y prácticas de las organizaciones para poder ejercer como enlace entre la comunidad técnica y de gestión de la organización, los principios de la evaluación de riesgos y los principios y las técnicas de gestión de la calidad y de la innovación tecnológica.</li> </ul>

## Estudio sobre las diferencias de Grado

		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Capacidad para participar activamente en todo lo referente a los sistemas de información y comunicación de la organización.</li> <li>- Capacidad para la determinación de los requisitos de los sistemas de información y comunicación en aspectos de seguridad y normativa y legislación vigente.</li> <li>- Capacidad de integración de soluciones de TI y comunicaciones para satisfacer las necesidades de información, para así alcanzar objetivos de forma efectiva.</li> </ul>
Tecnologías de la Información	48	<p>Las competencias básicas en el ámbito de la rama de Tecnologías de la Información:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Capacidad para comprender el entorno y las necesidades de de una organización en el ámbito de las TI, la seguridad de los sistemas informáticos y la correcta aplicación y gestión de la garantía en los sistemas informáticos.</li> <li>- Capacidad de concepción de los sistemas, aplicaciones y servicios basados en tecnologías de red.</li> <li>- Capacidad de seleccionar, desplegar, integrar y gestionar sistemas de información</li> <li>- Capacidad de seleccionar, diseñar, desplegar, integrar y gestionar redes e infraestructuras de comunicación.</li> <li>- Capacidad para seleccionar, diseñar, desplegar, integrar, evaluar, construir, gestionar, explotar y mantener las tecnologías.</li> <li>- Capacidad para el uso de metodologías centradas en el usuario y la organización para asegurar la accesibilidad, la ergonomía y la usabilidad de los sistemas.</li> </ul>

## Estudio sobre las diferencias de Grado

## 5. Carencias de Grado

A continuación, y en base a las conclusiones obtenidas a raíz de los dos Debates sobre las Diferencias de Grado que se realizaron<sup>1</sup>, hemos podido observar las siguientes carencias.

### 5.1. Itinerarios y créditos

Actualmente, en los grados cada asignatura tiene establecido un número de ECTS (a continuación, créditos) entre 3 y 9, dependiendo de la cantidad de temario y de dificultad. Esto conlleva a **que en un mismo curso hayan asignaturas de diferentes créditos**.

Este problema está considerado uno de las más importantes a nivel estructural. Debido a la descompensación de créditos que hay entre asignaturas, se abren dos principales problemáticas:

- Por un lado, la mala creación de nuevas asignaturas respecto al plan antiguo, ya que hay ciertas asignaturas que al tener menos número de créditos que otra tienen más carga de trabajo<sup>2</sup>.
- Por otro lado, si todas las asignaturas tienen el mismo número de créditos, se facilita al estudiante que pueda compaginar asignaturas de varios cursos de una manera más fácil.

### 5.2. Nivel de Inglés

Se ha observado que los países donde más se desarrolla tecnologías informáticas y computación son de lengua inglesa, esto lleva a que la mayoría del vocabulario técnico de nuestra área, la mayoría de presentaciones de nueva tecnología y la documentación estén en dicho idioma. En otras palabras, el inglés es fundamental en nuestras titulaciones, y a pesar de ello es bastante carente en nuestros estudios.

En gran parte de nuestras asignaturas el temario está dado en este idioma. Dichas asignatura suelen ser las más importantes ya que, por lo general, son las que realmente nos aportan las enseñanzas que aplicaremos en nuestro futuro profesional. No obstante, **o el contenido dedicado a afianzar este idioma no es**

---

<sup>1</sup> Para conocer toda la información acerca de dichos Debates, por favor consultar el documento anexo al documento "Debates sobre las Diferencias de Grado"

<sup>2</sup> Al cambiar del plan antiguo al actual, asignaturas que duraban un curso entero, es decir, entre nueve y doce créditos, ahora se realizan en un semestre con seis. Esto afecta al estudiante ya que a pesar de que el número de créditos a disminuido, la carga de trabajo y de temario no.

## Estudio sobre las diferencias de Grado

suficiente, o algunas Universidades obligan a tener un certificado de idiomas para demostrar que tenemos estos conocimientos, lo cual también es injusto pues añade más gastos a los que ya cuantiosos por pagar los estudios de Grado.

### 5.3. Asignaturas sobre Legislación y Ética

Las técnicas informáticas plantean cuestiones y consideraciones éticas y jurídicas específicas.

En la actualidad existe un código ético y deontológico específico para el área de la Informática el cual es la barrera de los malos usos y abusos de base informática. Esto tiene una gran importancia para los usuarios y consumidores del servicio o del dispositivo ya que se ponen en manos del autor. Con lo que respecta a las leyes, el mundo informático cuenta con diferentes leyes para hacer una adecuada práctica y responsabilidad profesional.

Para ser unos buenos profesionales en nuestro área profesional, necesitamos estar bien formados en legislación y ética pero **las asignaturas relativas a esto no están bien planteadas o se imparten en los primeros cursos, cuando lo más probable es que cuando estos acaben los estudios dicha legislación haya cambiado.**

### 5.4. Asignaturas “María”

Se utiliza el término “*María*” para aquellas asignaturas que tienen un contenido y/o una evaluación muy sencilla por lo que la mayoría de los alumnos que la eligen obtienen una buena calificación pero no llegan a obtener un conocimiento decente sobre la materia.

Con lo que respecta a nuestras titulaciones, **el principal problema es que estas asignaturas están relacionadas con el ámbito de la empresa, economía y sus derivados. Esto implica un gran problema ya que los estudiantes no salen con los conocimientos mínimos de cómo ser emprendedor, cómo funcionan las empresas o economía básica que pueda servir tanto en el mundo profesional como en el personal.**

### 5.5. Temario

La Ingeniería Informática es un área que está en constante cambio ya que se va desarrollando nuevas tecnologías y técnicas continuamente. Es decir, tecnologías que hace diez años o menos eran punteras y en la mayoría de las empresas se utilizaban, hoy en día pueden estar obsoletas.

## Estudio sobre las diferencias de Grado

Con lo que respecta a nuestra titulación, en la mayoría de Universidades no se ha cambiado el temario de las asignaturas obligatorias en los últimos años por lo que **se está impartiendo materia obsoleta o no se está impartiendo conocimientos de tecnologías que actualmente son de gran importancia**. Estos conocimientos son los relacionados a seguridad informática, desarrollo web, control de versiones y los lenguajes de programación los cuales que, en ocasiones, tienen poca variedad. Por ello, las Universidades deberían replantear los itinerarios y el temario de cada asignatura para que los estudiantes salgan al mundo laboral con los conocimientos más punteros posibles del momento, lo cual pasa por permitir la actualización del personal docente.

## Estudio sobre las diferencias de Grado

## 6. Conclusiones finales

Tras lo expuesto en el documento, junto a las anotaciones sacadas de los debates realizados sobre las diferencias de grados, y centrándonos en cualidades, carencias o diferencias de los distintos grados en el ámbito de la Ingeniería Informática podemos concluir que:

- Que las competencias que tienen nuestros grados establecidas por ley se podrían considerar completas o lo suficientemente amplias para abarcar un nivel de conocimientos adecuado y sobre todo actualizado a medida que pasan los años.
- Que aun así nos encontramos con carencias fundamentales como:
  - Que el nivel de inglés impartido, si es que se imparte, en los distintos grados en el ámbito de la Ingeniería Informática es insuficiente para el correcto hacer de nuestra profesión, ya que la gran mayoría de manuales o guías referentes a la Informática se encuentran en inglés, por no hablar de que es uno de los idiomas más extendidos por el mundo y el que se usa a nivel profesional.
  - Que, aunque existe una competencia específica dedicada a conocer los aspectos éticos y legales de nuestra profesión, muchas universidades carecen de una dedicación de créditos y tiempo correcta para la enseñanza de todo aquello relacionado con esa parte de nuestra profesión y de nuestro futuro.
  - Que en múltiples ocasiones la docencia dedicada a temas como la economía o la empresa se realiza en asignaturas con una sencillez abrumadora, lo que puede conllevar a que el estudiantado no se preocupe ni preste atención a los contenidos.
- Además, las prácticas externas se ven como un medio para conocer cómo funciona realmente el mundo laboral por lo que también se valora positivamente que las propias universidades tengan sistemas de calidad mediante los cuales asegurar que aquellas empresas que ofertan prácticas realmente ofertan un trabajo útil, digno y que corresponda al grado que estamos estudiando.
- Sobre la asignatura de inglés, se llegó a la conclusión de que obligar a que los estudiantes tengan un título de inglés para poder obtener el título de grado no es admisible, aunque muchos estudiantes estarían a favor de examinarse de manera oficial de este idioma si la universidad sufragara la totalidad de los costes de dicho examen.

## 7. Términos y aclaraciones

### 7.1. Términos

- **ANECA:** Agencia Nacional de Evaluación de Calidad y Acreditación. Es el órgano encargado de realizar actividades de evaluación, certificación y acreditación del sistema universitario español con el fin de su mejora continua y adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES)
- **ECTS:** European Credit Transfer and Accumulation System. Sistema utilizado por las universidades europeas para convalidar asignaturas y, dentro del proceso Bolonia, cuantificar el trabajo relativo al estudiante
- **EEES:** Espacio Europeo de Educación Superior. Plan puesto en marcha por distintos países europeos para favorecer en materia de educación la convergencia europea.
- **Plan Bolonia, proceso Bolonia:** proceso de convergencia que tiene como objetivo facilitar el intercambio de titulados entre los distintos países europeos y adaptar el contenido de los estudios universitarios a la demandas sociales, mejorando su calidad y competitividad a través de una mayor transparencia y un aprendizaje centrado en el estudiante.

### 7.2. Aclaraciones

Anexos a este documento se encuentran los siguientes, necesarios para entender todo el trabajo realizado a lo largo del periodo interasambleario para poder llegar a este texto final y a las conclusiones expuestas en el punto anterior:

- Conclusiones del I Debate de Grados.
- Conclusiones del II Debate de Grados.
- Resultados de las encuestas de satisfacción acerca de los debates.

## Estudio sobre las diferencias de Grado

## REFERENCIAS

- Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación. (Marzo de 2005). Libro Blanco. *Título del Grado en Ingeniería Informática*.
- Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación. (1 de Diciembre de 2015). *Guía de apoyo para la elaboración de la memoria de verificación de títulos oficiales universitarios*.
- Ministerio de Educación. (4 de Agosto de 2009). Boletín Oficial del Estado 2009/12977. *Anexo*.
- Ministerio de Educación. (3 de Julio de 2010). Boletín Oficial del Estado. *Real Decreto 861/2010*.
- Observatori del Sistema Universitari. (19 de Marzo de 2019). *Grados universitarios: ¿cuántos y cuáles?* Obtenido de Observatori Universitari: <http://www.observatoriuniversitari.org/es/2019/03/grados-universitarios-cuantos-y-cuales/3/>
- RITSI. (s.f.). Informe sobre Nuevos Grados y Agencias de Acreditación.